

SECRETARIA LICITANTE O CONTRATANTE: INSPECCION GENERAL DE GOBIERNO - SECRETARIO DE GOBIERNO.-

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONCURSO DE PRECIOS

Nº: 005/23

OBJETO: Proveer a la Municipalidad de Victoria de:

❖ **Dos (2) Motovehiculo tipo Scooter**

Características:

Moto Vehiculo primera marca 0 km

Tipo Honda Wave 110s base

Motor: monocilíndrico, 4 tiempos, 2 válvulas, OHC y refrigerado por aire

Cilindrada: 109,10 cc

Relación de compresión: 9,0 : 1

Alimentación: Carburador

Encendido: DC-CDI (ignición por descarga capacitiva)

Arranque: eléctrico

Ruedas: Rayos

Capacidad de tanque de nafta: 3,7 litros

Transmisión: 4 velocidades

Freno delantero y trasero a tambor: 110mm

Suspensión delantera: horquilla telescópica/ 81mm

Suspensión trasera: Basculante de doble brazo con doble amortiguador hidráulico y resorte helicoidal/82mm

Neumático delantero: 70/90 – 17 m/c 38 P

Neumático trasero: 80/90 – 17 m /c 50 P

Sin gastos de formularios ni patentamiento

Color a convenir

PRESUPUESTO OFICIAL: se establece en la suma de **Pesos Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos con 00/100 (\$ 958.600,00) IVA INCLUIDO.-**

APERTURA DE PROPUESTA: **31 de enero de 2023, a las 9:00 hs.,** en la Oficina de Compras, sita en calles Fdor. Ezpeleta y Sarmiento, P. B., Palacio Municipal, y/o en el lugar que el Presidente Municipal disponga. Si el día fijado resultara feriado, inhábil y/o se decretara asueto, la misma se llevará a cabo el primer día hábil siguiente, a la misma hora y lugar.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Las propuestas se mantendrán firmes y validas durante Diez (10) días, a contar del día siguiente del acto de apertura, (Conforme Circular Interna Nº 1 S.H.).-

Se deja expresa constancia que no se aceptaran variaciones de precios vigentes el plazo antes consignado.-

El oferente por el solo hecho de formular su propuesta acepta todas y cada una de las condiciones estipuladas en la presente.-

INFORMES:

Cuestiones formales: Oficina de Compras Municipal, Telf./Fax: 03436-426000, e-mail: comprasmdv@gmail.com

Cuestiones técnicas: Secretaría de Gobierno, tel. 03436-421078, interno 19.-

Vigencia Ordenanza N° 1624 - Compre Local -